

MIÉRCOLES, 17 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 76

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2019-2811** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de estabulación ganadera en parcela 49, polígono 104.*

Por don Ignacio José González Martínez se ha solicitado autorización de "construcción de estabulación ganadera en parcela rústica número 49 del polígono 104 del municipio de Rionansa. REFERENCIA CATASTRAL 39063A104000490000SW".

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 15 de marzo de 2019.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

2019/2811

CVE-2019-2811